



## CARTA RESPONSIVA DE ACTIVIDADES VIRTUALES / PRESENCIALES

### CABALLEROS DEL ALTAR

PRESENTE.

(LUGAR), a \_\_\_ de \_\_\_\_\_ del 20\_\_.

Por medio de la presente y en ejercicio de la patria potestad (y/o tutela) que la Ley nos concede, otorgamos nuestra autorización y consentimiento para que nuestro/a hijo/a menor (o pupilo/a) de nombre (NOMBRE Y APELLIDOS COMPLETOS DEL MENOR), pueda participar en las actividades ORDINARIAS DE CABALLEROS DEL ALTAR mismas que serán llevadas de manera virtual a través de los medios electrónicos que les serán informados debidamente y de manera presencial en las instalaciones ubicadas en la siguiente dirección\_\_\_\_\_ bajo la responsabilidad de\_\_\_\_\_, en lo sucesivo, LOS RESPONSABLES, quienes son personas mayores de edad a cargo de nuestro/a hijo/a menor (o pupilo/a) y de las actividades del programa, con las cuales podremos atender cualquier tipo de eventualidad relacionada con dichas actividades y la presente carta responsiva.

Asimismo, reconocemos y autorizamos que las actividades ordinarias, dada la contingencia actual a causa del SARS-CoV2 (COVID-19) y con el objeto de salvaguardar la salud de los participantes, hasta que se puedan retomar de manera presencial, serán llevadas a cabo a través de los siguientes medios electrónicos: correo electrónico, Whatsapp, Instagram, Zoom y Meet, por lo que a través de este escrito manifestamos nuestro consentimiento para que a través de dichas plataformas y exclusivamente con la participación de LOS RESPONSABLES, nuestro/a hijo/a menor (o pupilo/a) pueda participar en sesiones formativas, apostólicas y espirituales, diálogos de formación, atención personal, acompañamiento y cualquier otra que coadyuve a su formación integral, en el entendido de que dentro de la dinámica y desarrollo de dichas actividades las sesiones con LOS RESPONSABLES podrán ser en grupo o de manera individual con nuestro/a hijo/a menor (o pupilo/a).

De igual manera, nos comprometemos a habilitar en nuestro domicilio, las condiciones necesarias para que toda actividad ya sea individual o en grupo sea realizada en áreas comunes de nuestro domicilio, tales como sala, cocina y comedor, reconociendo que en todo momento tendremos la posibilidad de supervisar y estar presentes en las actividades que esté realizando nuestro menor hijo, ya sean individuales o en grupo.

Para aquellas actividades que se lleven a cabo de manera individual, a solicitud de nuestro/a hijo/a menor (o pupilo/a), autorizamos que nuestro/a hijo/a menor (o pupilo/a) pueda tener diálogos individuales con LOS RESPONSABLES. Estamos de acuerdo en que nuestro/a hijo/a menor (o pupilo/a), sea contactado(a) por todos los medios electrónicos, descritos anteriormente, para las diversas actividades que le permitan crecer en su formación personal.

Atento a lo anterior, con la finalidad de llevar a cabo las actividades descritas, autorizamos a LOS RESPONSABLES para que tengan comunicaciones, por medios escrito o digitales tales como correo electrónico, teléfono, Whatsapp o redes sociales para el cumplimiento de aquellos fines necesarios para el desarrollo de las actividades referidas en la presente carta, reconociendo que dichas dinámicas tendrán la finalidad exclusiva de la realización de las actividades que le permitan crecer en su formación personal. Las comunicaciones referidas, en todo caso deberán hacerse a través de los medios institucionales de CABALLEROS DEL ALTAR y/o de LOS RESPONSABLES, a través de las plataformas referidas en el presente escrito que en todo momento serán dados a conocer a los suscritos.

De igual manera, reconocemos que cuando las actividades sean de modo presencial, en todo momento tendremos la decisión de permitir a nuestro/a menor hijo/a (o pupilo/a) asistir a las mismas, reconociendo que en todo caso, será bajo las medidas sanitarias posibles y de acuerdo con las indicaciones y recomendaciones de las autoridades sanitarias federales, estatales y municipales, así como los semáforos de riesgo correspondientes. De igual manera, estamos de acuerdo en que si nuestro/a hijo/a menor (o pupilo/a) o cualquiera de los integrantes de nuestra familia y/o conocidos con los que hubiéremos tenido contacto reciente, presentara el menor síntoma que pudiera asociarse al virus SARS-CoV2 (COVID-19), no permitiremos la participación del menor en las actividades, debiendo guardar la cuarentena respectiva hasta contar con una opinión médica que lo permita. Asimismo, nos obligamos a acatar todas las medidas sanitarias que nos sean informadas para la asistencia a las actividades presenciales a efecto de que nuestro/a menor hijo/a (o pupilo/a) y nosotros cumplamos con ellas.

Autorizamos a CABALLEROS DEL ALTAR, así como a Legionarios de Cristo, A.R., Consagradas del RC, A.R., Laicos Consagrados del RC, A.R. y/o sociedades operadoras de centros educativos de la Red de Colegios Semper Altius, para el uso o reproducción de uno o varios videos institucionales, así como fotografías o grabaciones de la voz de nuestro/a menor hijo/a (o pupilo/a), reconociendo desde este momento nuestra renuncia a cualquier derecho moral o económico por la explotación de dichas imágenes, fotografías, grabaciones, etc., en el entendido de que dichos videos, fotografías o grabaciones podrán ser publicadas en los sitios web de la organización, asumiendo que dichas plataformas, tienen alcances nacionales e internacionales. De igual manera y dada la naturaleza y dinámica de las actividades, autorizamos a que LOS RESPONSABLES puedan tomar imágenes, videos o grabaciones para los mismos fines, en los que aparezca nuestro entorno y domicilio familiar, reconociendo que serán única y exclusivamente aquellos espacios comunes y limitados que habilitaremos para que nuestro/a hijo/a menor (o pupilo/a) participe en las actividades descritas.

Asimismo, estoy de acuerdo en que los videos, fotografías o grabaciones a que se refiere el párrafo anterior, podrán reproducirse, publicarse y/o difundirse a través de cualquier medio impreso o electrónico, consintiendo expresamente sobre el carácter público que tendrán. Reconocemos expresamente que tales videos institucionales, fotografías o grabaciones no constituyen por parte de CABALLEROS DEL ALTAR y/o Legionarios de Cristo, A.R., Consagradas del RC, A.R., Laicos Consagrados del RC, A.R. y/o sociedades operadoras de centros educativos de la Red de Colegios Semper Altius, injerencias arbitrarias o ilegales en la vida privada, familia, domicilio o correspondencia de nuestro/a menor hijo/a (o pupilo/a); tampoco se realizarán divulgaciones o difusiones ilícitas de información o datos personales, incluyendo aquella que tenga carácter informativo a la opinión pública o de noticia que permita identificarlos y que atenten contra su honra, imagen o reputación. Lo anterior en absoluto respeto a la integridad física, moral, psicológica, sexual y espiritual de nuestro menor hijo, a la intimidad familiar, y a la protección de los datos

personales de nuestro/a menor hijo/a (o pupilo/a), en los términos de la ley aplicable y velando en todo momento por el interés superior del menor.

En este acto, reconocemos que nuestro/a menor hijo/a (o pupilo/a), cuenta con un estado de salud apropiado para el desarrollo de las actividades inherentes a las actividades descritas en la presente carta responsiva, reconociendo de igual manera que durante el ejercicio de las actividades virtuales nuestro/a hijo/a menor (o pupilo/a) estará bajo nuestra supervisión, por lo que estaremos atentos ante cualquier tipo de eventualidad de salud que se presentara durante el desarrollo de las actividades.

Para el momento en que se retomen las actividades presenciales, reconocemos que nuestro/a menor hijo/a (o pupilo/a), cuenta con un estado de salud apropiado para el desarrollo de las actividades inherentes a las actividades descritas en la presente carta responsiva, para lo cual en documento anexo, hacemos de su conocimiento, las condiciones médicas de nuestro/a menor hijo/a (o pupilo/a). Asimismo, autorizamos a LOS RESPONSABLES para que en caso de emergencia por algún accidente físico y/o enfermedad que nuestro/a menor hijo/a (o pupilo/a) pudiera sufrir, se ponga en contacto inmediato con el profesional médico más cercano a efecto de se le preste a la atención médica y/o se le suministren los medicamentos que requiera a juicio del dicho profesional, en el entendido de que LOS RESPONSABLES en todo momento deberán prestar toda la diligencia necesaria con el objeto de preservar la vida, función y estética de nuestro/a menor hijo/a (o pupilo/a) desde el momento en que se suscitare algún accidente hasta que se ponga en contacto con el profesional de la salud respectivo. Manifestamos que nuestro hijo menor no tiene ningún impedimento físico o psicológico para participar en dicha actividad (en caso contrario especificaremos las atenciones médicas que requiera). Asimismo, manifestamos que nuestro hijo sí cuenta con un seguro de gastos médicos mayores, cuya compañía aseguradora y número de póliza se especifica a continuación: \_\_\_\_\_, de acuerdo con lo cual, autorizamos a LOS RESPONSABLES para que en caso de cualquier eventualidad médica, se pongan en contacto directo con dicha aseguradora, para lo cual adjuntamos copia de la póliza referida, debiendo informarnos de cualquier evento de esta naturaleza a la brevedad posible. En caso de riesgo de vida, autorizamos para que nuestro menor hijo, sea trasladado, a juicio del personal médico que brinde la primera atención, al hospital más cercano con la capacidad para atender la condición particular que esté sufriendo.

Para el caso de que nuestro/a menor hijo/a (o pupilo/a) no cumpla con los requisitos disciplinarios que deba observar durante su participación en las actividades, **LOS RESPONSABLES** deberán informarnos sobre dicha conducta o eventos extraordinarios de inmediato, a efecto de que en conjunto decidamos la mejor solución posible, reconociendo que en todo momento, LOS RESPONSABLES deberá acatar las leyes aplicables a cada caso en particular. De igual manera, nos comprometemos a leer, explicar a nuestro/a menor hijo/a (o pupilo/a) y a fomentar en él, el cumplimiento del Reglamento para los participantes que se incluye en el anexo a la presente carta. Para el caso de las actividades presenciales en caso de que la decisión tomada, sea la de trasladar a nuestro/a menor hijo/a (o pupilo/a) a nuestro domicilio, estamos de acuerdo en acudir personalmente al lugar en que se desarrollen las actividades para recogerlo o en su caso asumir todo gasto de transporte, hospedaje y/o cualquier otro que sea necesario para su traslado, siempre en compañía de dos mayores de edad, obligándonos de igual forma a cubrir los traslados de dichos mayores.

Deslindamos desde este momento a CABALLEROS DEL ALTAR. y/o sus representantes, a Legionarios de Cristo, A.R., Consagradas del RC, A.R., Laicos Consagrados del RC, A.R. y/o sus representantes e integrantes, así como a **LOS RESPONSABLES** y/o sociedades operadoras de centros educativos de la Red de Colegios Semper Altius y/o sus representantes, de cualquier eventualidad que se presente en la actividad(es) descrita(s) en la presente carta, así como de cualquier responsabilidad civil o penal que nuestro/a menor hijo/a (o pupilo/a) pudiera sufrir. Para los efectos antes mencionados y conscientes de los riesgos inherentes a una actividad con las características descritas, ustedes cuentan con la documentación necesaria que nos acredita como padres (o tutores) del menor de nombre (**NOMBRE Y APELLIDOS COMPLETOS DEL MENOR**).

**NOMBRE Y FIRMA DEL PADRE O TUTOR**

**NOMBRE Y FIRMA DE LA MADRE O TUTORA**

---

---



## REGLAMENTO PARA ACTIVIDADES VIRTUALES

### REGLAMENTO PARA LOS PARTICIPANTES EN ACTIVIDADES VIRTUALES

- Durante los momentos de actividades formativas, apostólicas y espirituales en equipo e individuales, todos los participantes deberán llevar ropa adecuada y mantener posturas acordes con la actividad de la cual se trate.
- Las computadoras y dispositivos electrónicos de todos los participantes durante las actividades, deberán estar en lugares comunes de los hogares.
- Los participantes deberán conducirse con respeto y prudencia, en todo momento, así como con un lenguaje apropiado a todos los demás participantes, atentos al carisma y valores del Regnum Christi y/o CABALLEROS DEL ALTAR.
- Las reuniones deberán ser en horarios adecuados y autorizados por los padres de familia.

**NOMBRE Y FIRMA DEL PADRE O TUTOR**

**NOMBRE Y FIRMA DE LA MADRE O TUTORA**

---

---



## FICHA MÉDICA

### I.- INFORMACIÓN GENERAL

Nombre y apellidos del menor: \_\_\_\_\_  
 Fecha de nacimiento (dd/mm/aaaa): \_\_\_\_\_ Edad: \_\_\_\_\_  
 Colegio \_\_\_\_\_ Grado \_\_\_\_\_ Grupo: \_\_\_\_\_

Nombre del padre o tutor: \_\_\_\_\_ Cel. \_\_\_\_\_

Nombre de la madre o tutora: \_\_\_\_\_ Cel. \_\_\_\_\_

Domicilio: \_\_\_\_\_

Tel. casa: \_\_\_\_\_ Tel. Of. \_\_\_\_\_

Otro contacto en caso de emergencia: \_\_\_\_\_

Relación: \_\_\_\_\_ Tel. \_\_\_\_\_ Cel.: \_\_\_\_\_

### II.- DATOS DE SALUD:

1. Tipo de sangre: \_\_\_\_\_
2. Nombre y teléfono del médico familiar: \_\_\_\_\_
3. Padecimientos en los últimos doce meses:  
\_\_\_\_\_
4. Enfermedades crónicas que sufre: \_\_\_\_\_
5. Medicamentos que toma para el control de enfermedad crónica:  
\_\_\_\_\_
6. Adjuntar prescripción médica del medicamento en original e instructivo para su administración.
7. Alergias que sufre el alumno y medicamento que deberá administrarse:  
\_\_\_\_\_
8. Medicamentos que pueden administrarse para padecimientos leves y repentinos tales como dolor de cabeza y diarrea:  
\_\_\_\_\_
9. Primera persona a la que debe darse aviso en caso de accidente o enfermedad repentina:  
\_\_\_\_\_
10. Hospital al que debe trasladarse en caso de emergencia (en la inteligencia de que, si se trata de un caso en el que esté en riesgo la vida, se trasladará al hospital más cercano):  
\_\_\_\_\_